¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,240. BUENOS AYRES, Miércoles 30 de Abril de 1851.

EL EDITOR—

De la correspondencia recibida por el Paquete Yngles, extractamos lo siguiente—

"Ynglaterra—El suceso mas extraordinario, que ha ocupado la atencion pública ha sido la caida del Ministerio de Lord John Russell á impulso de las intrigas de la faccion Jesuítica Austro-Papista, en coalicion con los enemigos del Ministerio—Con motivo de la discusion del bill contra las agresiones papales, la oposicion había logrado arrastrar á sus filas á un número de los diputados Yrlandeses que causaron una cision en la mayoría, y cuya influencia se demostró en la votacion que tuvo lugar en la Cámara de Comunes al tratarse de la ampliacion de los derechos electorales—El Primer Ministro Honorable Lord John Russell acreditó en esta ocasion su reconocida energía, abandonando á sus adversarios el terreno que no osaron ocupar apesar de reiteradas tentativas para la organizacion de un nuevo Ministerio—

El 22 de Febrero hizo su dimision Lord John Russell, y en consecuencia la Reina acudió sucesivamente á Lord Aberdeen, y á Sir James Graham, y en seguida á Lord Stanley y Mr. Disraeli, quienes apesar de reiterados esfuerzos y tentativas, tuvieron al fin que confesarse incapaces de una nueva organizacion, reconociendo en último resultado el triunfo de la política honrosa y nacional de los Honorables Lord John Russell, y Lord Palmerston—El hecho es que el Ministerio se halla actualmente restablecido con los mismos miembros que antes lo componían, sin que toda la algazara de sus enemigos haya dado otro fruto que la conviccion de su nulidad para contrarrestar las elevadas calidades administrativas de aquellos sabios estadistas—

La version de los dos diarios liberales el "Observer" y el "Daily News" sobre este acontecimiento, explica las causas principales que lo produjeron, consistiendo en gran parte en las intrigas clericales del Cardenal Wiseman—El primero de estos dos periódicos en un artículo de 23 de Febrero dice: "El anuncio de Lord John Russell de su renuncia en la Casa de los Comunes el viernes, tomó á todos de sorpresa—Era manifiesto que alguna cosa grave ocurriría—Los que por la experiencia que tienen en los negocios públicos están en actitud de hacer buenas observaciones pronosticaban toda la verdad y veian como por instinto el fin próximo de la administracion liberal, de la administracion del comercio libre: así ha sido en efecto—En medio de la direccion mas feliz y próspera de los negocios públicos, el Gobierno que los conducía con ese acierto es echado abajo por una combinacion de propietarios agrícolas descontentos, y de Yrlandeses desafectos—Creemos que el Gobierno ha tenido mucha razon en no esperar un momento mas á ser batido por opositores que ni siquiera se atrevian á dar la cara y á tomar una decision en ningun punto formal y trascendente de política, y por falsos amigos que se desertaban de sus filas noche á noche, no obstante que sus personas y carácter estaban envueltos en cada voto en el Parlamento, tanto como el de los Ministros mismos—Un solo punto negro se descubría en todo el horizonte, una nubecita no mayor que la mano, un pequeño despreciable poder extrangero (Roma)—Un Estado que por sus usurpaciones he sido siempre odioso á los sentimientos Británicos, había tenido la presuncion de elevar su cabeza atrevida en este reino—"

El "Daily News" dice: "Debemos confesar que todo esto no será sino una justa retribucion—Nadie puede dudar que el verdadero campeon, el General que ha derrotado á los whigs y arrojado á Lord John Russell de su silla no es otro que el *Cardenal Wiseman*—El y Schwarzenberg (Ministro de Estado de Austria) formaron el plan de campaña, suministraron los medios y enseñaron el modo de invadir—Y así es que en medio del siglo diez y nueve la Corte del Papa no solamente ha dividido este pais en Obispados, sino que ha puesto en combustion al Parlamento, ha hecho parar los negocios públicos por un año é impedido sus progresos por algunos mas; ha echado abajo un Ministerio de experimentados liberales, y transmitido el Gobierno á manos de un partido retrógado que á no ser por los clérigos Ytalianos, jamas podía esperar obtenerla—No tenemos duda ninguna que á la noticia de la caida de Lord John Russell se celebrará una solemne accion de gracias en Roma, se cantará un *Te Deum* en Viena, y en todos los conventos de frailes y monjas; en Francia Montalembert mandará celebrar un tan grato evento, que hará regocijar y animará á todos los reaccionistas y á todos los tiranos de Europa, políticos y religiosos—Dá pena el pensar que estas maquinaciones de clérigos Ytalianos, hayan no solamente hecho pedazos el Gobierno y el partido liberal en Ynglaterra, sino que hayan quitado hasta la posibilidad de reorganizarlo—"

Sobre esto último se equivocaba el editor del "Daily News" pues bien se ha visto que los mismos secuaces del partido clerical han retrocedido y dejado á los liberales franco el terreno que eran inaptos para ocupar.

Francia—Continúa el espíritu de discordia entre la Asamblea Legislativa y el Presidente Luis Napoleon—El pais, sinembargo, se ha pronunciado en favor del segundo cuya moderacion y sufrimiento ante las provocaciones de la demagogia son la mejor garantia de la opinion que tan justamente se ha merecido—

Entre las varias cuestiones que han ocupado á la Asamblea la proposicion de M. Creton para anular las leyes de exilio contra los Borbones es la que mas ha llamado la atencion—En esta discusion, que al fin concluyó por el aplazamiento á seis meses, se ha visto á un Diputado de la montaña, propagar en la tribuna parlamentaria con el mayor escándalo de la civilizacion del siglo que "los hijos son punibles por los delitos de los padres—"

Respecto de los negocios del Plata, aunque no han sido todavía presentados á la Asamblea los tratados celebrados con el Sr. Almirante Leprédour, el Ministerio ha dado últimamente una nueva prueba de las disposiciones favorables en que se halla, oponiéndose á la realizacion de la inícua expedicion que preparaba el traidor Melchor Pacheco; y si retarda la presentacion de aquellos tratados es porque desde que M. Thiers formó la monstruosa coalicion, el Ministerio de transicion solo se ha ocupado de asuntos del momento—

La causa de los Gobiernos del Plata cuenta con el apoyo de un nuevo defensor en el acreditado diario la "Patrie," que, aunque en otro tiempo hostil, ha reconocido hoy la justicia que asiste á esos Gobiernos, y ha dado ya algunos artículos de gran peso con motivo de la expedicion farsáica de Melchor Pacheco—Este desalmado intrigante quiere darse aires de importancia y con toda la desfachatez que le es característica se presenta en el coche que ha comprado con el subsidio de la Francia, dá comidas, y gallea como si fuese un gran personage—Sus relaciones son muy estrechas con el Encargado de Negocios del Brasil, con M. Thiers, con el Almirante Lainé y demas enemigos de nuestra Patria—Es asombroso que este foragido encuentre apoyo entre personas que por su posicion espectable debieran avergonzarse hasta de permitirle el acceso de sus casas—

El traidor Santa-Cruz ha salido en estos dias para Roma, no habiéndose atrevido á replicar á lo que le han dicho los diarios en contestacion al asqueroso libelo que publicó contra el General Rosas—Esta infame produccion ha provocado el mayor desprecio é indignacion entre las gentes sensatas que saben apreciar la ilustrada administracion del General Rosas, y entre las que nada puede la difamacion y las calumnias de esos viles detractores—"

Su Magestad la Reina Victoria se ha dignado conferir á S. E. el caballero D. Henrique Southern, la condecoracion de la muy noble y antígua órden del Baño en la clase civil—Nos complacemos vivamente al saber este acto de justicia de Su Magestad; y felicitamos por ello cordialmente al Honorable Caballero D. Henrique Southern—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(*Continuacion.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

La Legacion Argentina—

Rio Janeiro, Julio 26 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Ylmo. y Exmo. Sr. Paulino J. Soares de Souza, del Consejo de S. M. Y., Ministro y Secretario de Estado y Relaciones Exteriores—

El infrascripto tuvo la honra de pasar á su Gobierno el 31 de Diciembre de 1849 la nota documentada del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio fecha 26 del mismo, relativa á la incursion que, se aseguraba haber egecutado una partida de Correntinos el 10 de Octubre de aquel año á la Estancia de D. Francisco das Chagas Araujo Riveiro, abajo de la Villa de la Uruguayana, para que con conocimiento de los deplorables atentados de esos bandidos S. E. pudiese dictar las providencias que estimase justas para su castigo y para la debida reparacion al Ymperio, segun el infrascripto lo esperaba con toda confianza y segun tambien lo había asegurado al Sr. Ministro en su contestacion del 28 de Diciembre—

En adicion á la nota anterior el infrascripto se apresuró tambien á pasar á su Gobierno el 4 de Mayo último la exposicion de Francisco Carlos de Araujo Brusque, inserta en el Rio Grandense de 23 de Marzo último, con los detalles del ataque dado á la citada estancia y con la cita de las personas que presidían á los malvados invasores á fin de que esclarecido el suceso por estos nuevos hechos se arribase al fin deseado de la aprehension y escarmiento de los criminales—

Y á vista de estas informaciones el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina ha expedido á S. E. el Sr. Gobernador de Corrientes la órden que el Sr. Paulino hallará unida á la copia de la comunicacion fecha 10 de Junio último que el infrascripto ha tenido la satisfaccion de recibir; y renueva al Sr. Ministro la seguridad, de que si los criminales fuesen descubiertos, la ley será vengada con su mas severo castigo y el Gobierno de S. M. desagraviado condignamente por la violacion del territorio del Brasil—

Dios gue. á V. E m.ˢ aˢ—

TOMAS GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a. y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. E. el recibo de su nota No. 1,761, fecha 27 de Julio último, cuya suma es la siguiente—

"Acompaña copia de la nota pasada al Ministerio de R. Exteriores del Ymperio con la de la órden al Gobierno de Corrientes, para la averiguacion y castigo de los que resulten haber violado el territorio del Ympério y cometido los atentados que se denuncian, en la estancia del Señor Araujo Riveiro—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

Por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. E., para conocimiento del Exmo. Señor Presidente de esa República, Brigadier D. Manuel Oribe, copias autorizadas de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro N.º 1,761, fecha 27 de Julio último, en que acompaña copia de la nota pasada al Ministerio de R. Exteriores del Ymperio con la de la órden al Gobierno de Corrientes, para la averiguacion y castigo de los que resulten haber violado el territorio del Ymperio y cometido los atentados que se denuncian, en la estancia del Señor Araujo Riveiro; y de la contestacion que en la fecha se le ha dado—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Septiembre 13 de 1850—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, la nota que con fecha 6 del corriente V. E. le ha hecho el honor de dirigir adjuntando por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copias autorizadas de la nota del Exmo. Señor Ministro Argentino en el Janeiro No. 1,761, fecha 27 de Julio último, en que acompaña copia de la nota pasada al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ymperio, con la de la órden al Exmo. Gobierno de Corrientes para la averiguacion y castigo de los que resulten haber violado el territorio del Ymperio y cometido los atentados que se denuncian, en la estancia del Señor Araujo Riveiro;

y de la contestacion que en la fecha le ha dado ese Exmo. Gobierno—

Con tal motivo el infrascripto saluda á V. E. con su mas acendrada consideracion y aprecio—

CARLOS G. VILLADEMOROS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndp'a.
y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para adjuntar á V. E., como tiene el honor de hacerlo, copias autorizadas de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro N.° 1,761, fecha 27 de Julio último, en que acompaña copia de la nota pasada al Ministerio de R. Exteriores del Ymperio con la de la órden á ese Exmo. Gobierno, para la averiguacion y castigo de los que resultasen haber violado el territorio del Ymperio, y cometido los atentados que se denuncian, en la estancia del Señor Araujo Riveiro; y de la contestacion que en la fecha se le ha dado—

Dios gue á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—

Cuartel General en el pueblo de Mercedes, Obre. 19 de 1850,
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependencia,
y 21 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene la honra de avisar recibo á V. E. de su muy respetable nota fecha 6 de Septiembre último, á la que por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Encargado de Relaciones Exteriores y de los asuntos de Paz y Guerra de la Confederacion, Ylustre Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se sirvió V. E. adjuntar copias autorizadas de la nota del Sr. Ministro Argentino en el Janeiro N.° 1,761, fecha 27 de Julio anterior, acompañando copia de la nota pasada al Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio (con sus anexos) referentes á la incursion al territorio del Brasil de una partida de Correntinos que se asegura cometió los atentados que se denuncian, en la Estancia del Sr. Araujo Riveiro; y de la contestacion que V. E. dió á aquella por igual orden suprema—

El infrascripto en cumplimiento de las superiores disposiciones que ha recibido por el organo de V. E. sobre este asunto, ha ordenado á las autoridades fronterizas del Uruguay las mas esmeradas y prolijas investigaciones para el esclarecimiento de estos hechos criminales, para con sus resultados proceder en todo conforme con aquellas y dar cuenta á ese Exmo. Gobierno General, como se le ha prevenido—

Dios guarde á V. E. muchos años—

BENJAMIN VIRASORO—

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Europeos.

UNA EXPEDICION CLANDESTINA.

Estabamos informados, hace algun tiempo, que se organizaba en Paris una legion destinada á ir á Montevideo á apoyar al pretendido gobierno, la compañía de usureros y el puñado de extrangeros que explotan y oprimen á esa desgraciada ciudad. Apesar de las diez ó doce cartas que habíamos recibido á este respecto, apesar de los detalles precisos que las cartas contenían, no habíamos querido creer que los agentes de Montevideo hubiesen podido concebir una empresa tan desatinada, y sobre todo que la policía les hubiese permitido ejecutarla tranquilamente. Los datos que recibimos hoy no nos dejan ya ninguna duda. El golpe está dado, la empresa se prosigue á las claras, y aun está en vísperas de recibir un principio de ejecucion. He aqui como:

En una calle de la Chauseé-d'Antin, en casa de una persona bien conocida y revestida de una especie de carácter oficial, se ha abierto una oficina de reclutamiento, compuesta de tres agentes y de un médico, bajo la direccion de la persona de que se trata. Los agentes encargados de hacer los reclutamientos tienen por mision dirigirse preferentemente á los obreros sin trabajo, y sobre todo á los antiguos guardias móviles. Cuando aquellos á quienes los agentes han seducido por medio de promesas fantásticas se presentan á la oficina de reclutamiento, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, se les lee un prospecto *que no se les entrega, y del que aun se les rehusa que saquen copia.* Este prospecto les promete, en nombre del titulado gobierno Oriental, en primer lugar el pasaje y mantencion hasta Montevideo; en seguida diez pesos mensuales mientras dure la guerra. *Despues de la victoria*, cada voluntario recibirá una casa, dos bueyes, una vaca, un toro, diez carneros, doce gallinas y una inmensa extension de terreno, con los instrumentos necesarios para la explotacion. Los que, *siempre despues de la victoria*, quisiesen volver á Europa, podrán realizar el valor de la concesion; en cuanto á los que sucumbiesen en la lucha, se entiende que su propiedad recaerá en su familia. Aquellos á quienes seduce la lectura del prospecto pasan á una habitacion donde sufren la visita del médico, que invariablemente ó poco menos, los declara aptos para ser enrolados.

He ahí los hechos! Sobre ellos tenemos que hacer varias observaciones. La primera se dirige á los desgraciados á quienes la miseria ó la seduccion podrían arrastrar á ese lazo. Es necesario que sepan que la ciudad de Montevideo está en un estado tal de miseria que casi toda la poblacion la ha abandonado. Las gentes del pais se han dirigido al campo de Oribe; los extrangeros han atravesado el rio y se han refugiado en Buenos Ayres, bajo la proteccion del gobierno Argentino. En cuanto á ese pretendido gobierno en cuyo nombre se hacen promesas, que serían irrisorias sin las desastrosas consecuencias que tendrían infaliblemente para aquellos que se dejasen seducir con ellas, está tan poco apto para hacer larguezas, que está reducido á vivir de limosna y de la limosna mas deshonrosa, la del extrangero. Si el puñado de aventureros de todas las naciones que permanece aun en Montevideo no muere literalmente de hambre, lo debe á la inagotable bondad de la Francia, que dá mensualmente doscientos mil francos á esos méndigos, que tienen sin embargo el aplomo de echarla de gobierno.

Y ademas, la mayor parte de esta suma está lejos de aplicarse á la miseria de aquellos en cuyo nombre se nos la impone; ella vá á encerrarse en la caja de una compañía inglesa. No tenemos que hacer saber á nuestros lectores que ese titulado gobierno de Montevideo se ha colocado hace algun tiempo en el monte pio de esa compañía, y que es incapaz de desligarse. Pero debemos hacer saber á los que reclutan y que no están al corriente de los hechos, que ese gobierno no posee ya nada en propiedad; que ha vendido á esa compañía los productos de la aduana, las mismas piedras de las fortificaciones de la ciudad, las plazas públicas, la catedral y hasta el palacio de la representacion nacional, lo que hace de él un gobierno sin domicilio y vagabundo. Entretanto, preguntaremos si es permitido que se envien gentes á tres mil leguas sobre la fé de promesas hechas en nombre de semejante paródia de gobierno, si es posible que una mistificacion tan mortífera se realize sin oposicion.

Esto nos conduce á hacer otra observacion sobre la cual llamamos la atencion del gobierno. Entre la Francia y el Gobierno Argentino existe un armisticio; un tratado firmado por nuestro encargado de negocios está en vísperas de ser sometido á la Asamblea. ¿Podemos nosotros, sin faltar á las reglas mas elementales del buen sentido, de la equidad y del derecho de gentes, permitir que se organice publicamente y se embarque sin obstáculo una expedicion contra el gobierno con quien hemos tratado? El Almirante Le-Predour, mientras duró la negociacion debió conservar abordo los mil quinientos hombres de su escuadra, y solo por un cambio de buenos procedimientos pudo, despues de la signatura del tratado, instalarlos en Martin Garcia. ¿Se cree que si él viese llegar la expedicion de que se trata, le permitiría desembarcar? Seguramente, no.

Reclutamientos semejantes á los que se hacen aquí, se han intentado últimamente en Alemania por los ajentes del Brasil, que contaban hacer una bella operacion con los soldados licenciados del ejército de los ducados. Todos los gobiernos alemanes, sin excepcion, se han opuesto á ese proyecto y la policía ha dado caza sin piedad á los reclutadores. Nosotros tenemos en este asunto, obligaciones de derecho y de conveniencia bien distintamente sérias, y no queremos creer que el gobierno lo olvide.

Hace algunos años, cuando el General Flores quizo formar tambien una legion para volver á su pais, los gobiernos de todos los Estados de América denunciaron ese proyecto como atentatorio á su independencia, los representantes de esos Estados en Europa recibieron órden para protestar oficialmente, y la Ynglaterra puso embargo á los tres buques de vapor que debían conducir la expedicion.

Hace algunos dias que tratando de la carta del General Santa Cruz, citamos una parte del Mensage del Presidente de Bolivia, declarando al Congreso que el General Rosas es el Representante de la causa Americana, y que todos los Estados de la América son solidarios en las cuestiones de independencia. La expedicion proyectada atentaría, pues, contra esa independencia, y produciría seguramente en nuestras relaciones con los paises de la América del Sud las mas funestas consecuencias.

No queremos terminar sin preguntar á los abogados de Montevideo como se atreven á hablar de la independencia de una ciudad donde no hay mas que extrangeros, y de la nacionalidad de una causa que no tiene otro medio de sostenerse que reclutando, á tres mil leguas de distancia, esa parte de la poblacion de las grandes ciudades á quien la miseria, la suerte de las revoluciones ó las seducciones de falsas promesas impelen á correr aventuras. ¿Ha habido jamas una broma de peor gusto?

A. PEYRAT.

Estaba escrito lo que precede cuando hemos leido esta tarde en la *Patrie*, la siguiente comunicacion.

"Se forman en este momento en Paris enrolamientos voluntarios para establecer en el territorio de Montevideo una colonia militar agrícola. El Gobierno Frances es completamente extraño á ese reclutamiento, que se ha emprendido sin su asentimiento, y está decidido á no autorizar ninguna expedicion de esta naturaleza."

[*Comunicado.*]

El gobierno hace su deber. Acababa de asegurársenos que el Señor Prefecto de Policía habia hecho preparar *mil quinientos pasaportes* libelados bajo la apelacion de *emigrados para Montevideo.* La declaracion de la *Patrie* prueba ó que esta noticia era falsa, ó bien que la conducta del Señor Prefecto de policía no ha sido aprobada.

A. PEYRAT.

(De la *Prensa*, en Paris, fecha 15 de Febrero último.)

La resolucion tomada por el Gobierno respecto de los enrolamientos proyectados para Montevideo ha tenido su consecuencia inmediata. La Legacion de Montevideo hace anunciar hoy que delante de la actitud tomada por el gabinete francés, renuncia á todo proyecto de reclutamiento.

Para explicar la conducta del Gobierno en esta ocasion nos basta recordar que tenemos en el Plata una negociacion pendiente y que ha intervenido un tratado ad referendum, firmado por nuestro Almirante el Señor Lepredour con Rosas y Oribe. Hasta que sea ratificado ó repelido definitivamente por la Asamblea ese tratado nos liga, y no podríamos autorizar una expedicion armada para Montevideo, sin violar el statu quo, que ese tratado garantiza á las partes contratantes. Si los hombres que se enrolaban en Paris, hubiesen sido embarcados para Montevideo, el derecho, aun diremos, el deber del Señor Almirante Lepredour, habría sido impedir que esa expedicion de voluntarios desembarcase en la ciudad sitiada.

En todo estado de causa, el Gobierno ha hecho pues bien de prevenir una expedicion tal. Si debemos tener la paz, es decir: si el tratado del Señor Almirante Lepredour es ratificado, la partida de esos nuevos voluntarios no habría sido sino una dificultad mas, que nos habríamos creado en el Plata. Si debemos hacer la guerra, el mantenimiento de esos voluntarios nos habría costado mas, y producido menos que el sostén de una expedicion regular. Ademas de que somos de parecer que si se hace la guerra, la Francia debe hacerla ostensiblemente bajo su pabellon.

No es únicamente en Paris que se han intentado reclutamientos para Montevideo: los periódicos italianos nos anuncian igualmente que el Sr. Ellauri, Delegado Oriental en la Córte de Turin, ha ido á Génova para renovar un proyecto de enrolamiento que se habría frustrado en el año último por falta de dinero. Es mas que probable que el Gobierno de Turin no autorizará tampoco esos reclutamientos, aunque no tenga, como nosotros, negociacion pendiente en el Plata. Pero hay en Buenos Ayres solamente veinte y cinco mil sardos establecidos; es una poblacion laboriosa y económica, cuyos intereses el Gobierno de Turin no querrá sacrificar al deseo de hacer volver á la escena al famoso Garibaldi, que aguarda en la Habana los nuevos soldados que se procura reclutar.

Por su parte el Brasil hace reclutar en Alemania entre los soldados licenciados del Ejército de los Ducados. No es un secreto para nadie que los Representantes de Montevideo obran aquí, de concierto con el Brasil. Los agentes de reclutamiento brasileros han recibido órden de entenderse en Paris con el Delegado Montevideano, el honorable General Pacheco y Obes. ¿A què precio ha comprado Montevideo esa alianza con el Brasil? lo ignoramos.

Pero si la independencia del Estado Oriental conquistada sobre el Brasil por la guerra de 1828 fuese el precio de esa alianza nueva, ello no seria la eventualidad menos extravagante de todas esas complicaciones, anudadas en nombre de la independencia de la Banda Oriental!

Sea lo que fuese, el Gabinete de Berlin parece no haber sido mas favorable á esos proyectos de reclutamiento que el Gabinete Frances. He aquí el aviso oficial que encontramos en la Gaceta de Prusia del 8 de Febrero:

"Altona, 5 de Febrero—se acaba de publicar la comunicacion siguiente concerniente á los enrolamientos para el Brasil:

El Departamento de policía previendo el caso en que se procurase hacer en esta ciudad enrolamientos militares para el Brasil, cree deber empeñar á las personas que estuviesen tentadas á enrolarse, á ponerse en guardia contra promesas engañadoras, y contra agentes provistos de autorizaciones de Estados extrangeros, porque casi siempre los que se han dejado seducir por esos agentes, han corrido á su pérdida, como lo demuestran numerosos ejemplos. Es por esto que el departamento de policía recuerda expresamente las disposiciones legales existentes, y particularmente la ordenanza de 25 de Junio de 1819 que castiga con penas muy severas, no solamente á los enroladores, sino á los enrolados."

Las crisis parlamentarias que acabamos de atravesar ha hecho aplazar hasta aqui la discusion del tratado firmado por el Señor Almirante Lepredour, de que hablamos arriba. Ese tratado está en manos del gobierno, mas de dos meses há. El aplazamiento de la discusion ha podido hacer creer á los interesados que el Gobierno no aceptaría la resposabilidad de ese tratado; y es lo que explica por una parte esos proyectos de reclutamiento y por otra, esas peticiones multiplicadas que se firman en todos nuestros puertos de mar, y en nuestras ciudades industriales pidiendo que se haga cesar esa incertidumbre política que gravita sobre nuestras relaciones con el Plata.

Esta cuestion del Plata es sin duda uno de los asuntos mas importantes de la Francia. La suma de nuestros intereses envueltos en ella es considerable. Tenemos cerca de cuarenta mil nacionales establecidos sobre las márgenes del Plata, y nuestro comercio hace allí mas de cincuenta millones de negocio por año. Ninguna nacion ni en Europa ni en América está tan interesada como nosotros en ver acabar todas esas complicaciones que retardan ó impiden la pacificacion de aquellos paises, tan hospitalarios á nuestros emigrados. El Plata vale casi la Argelia para la Francia, menos sus cargas, bien entendido. Así el porvenir de aquellos paises nos importa tanto como el porvenir de nuestra mas cara colonia.

Para que no tengamos que citar mas que un detalle, diremos que el solo departamento de los bajos Pirineos suministra anualmente mas de mil cien emigrados al Plata. A una legua de Buenos Ayres hay un paraje llamado Barracas, del cual los Vascos y los Beharneses han hecho desde cinco años acá, una ciudad de 10,000 almas. Estos colonos tienen ya sobre la plaza de Buenos Ayres mas de 8 millones de economía.

A la partida del conductor del tratado Leprédour siete mil de nuestros residentes de Buenos Ayres han cubierto con sus firmas una peticion redactada en favor de la paz. Esa peticion depositada por M. de Lamartine sobre la mesa de la Asamblea, ha sido seguida de muchas otras firmadas en Francia por todos los negociantes relacionados con el Plata.

Esto basta á probar hasta que profundidad esa cuestion del Plata conmueve los intereses de la Francia. Si el movimiento de negocios que había tomado en 1850 una extension sorprendente con Buenos Ayres, se ha amortiguado de dos meses acá, no se puede atribuir esa decadencia sino á la incertidumbre en que se deja á los interesados sobre el éxito de las negociaciones pendientes.

Es menester pues acabar de una manera ú otra. Si la Asamblea interpelada por el Gobierno no quisiese la paz, que decrete al menos la guerra, pero una guerra expeditiva, y sobre todo decisiva que no arruine en lo venidero los intereses que pretendiese proteger en lo presente. Todo es mejor que esa indecision deplorable, en que se arrastra diez años há nuestra política con el Plata. Que no se pueda ya acusarnos de ser para la América del Sud como el perro del Jardinero que no quiere hacer ni dejar hacer.

ALEX BASSET.

[De la *Patria*, en Paris, fecha 18 de Febrero último.]

Revista de Periódicos Americanos.

LOS JESUITAS!

No podemos comprender, como cierta gente adherida enteramente al Jesuisitismo, quiere por fuerza defender, y tomar siempre á buena parte los actos de estos impostores; (no ponemos en este número á personas respetables, que nunca precisaron de *Jesuitas* para cumplir los deberes religiosos) pero hablamos de esa gente que no encuentra en tales hipócritas, sino *virtudes* y . . . . tal vez su mejor proceso; porque el público de hoy no es el mismo que el de aquellas épocas.

Mas de una vez hemos desafiado á esa gente á presentar argumentos en defensa de sus protegidos, y mas de una vez tambien han retrocedido sus apologistas.

Y por qué?

Porque contra hechos no hay argumentos; porque esa gente no tiene un solo argumento que al menos pueda desfigurar la senda tan conocida que siguen los discípulos de Loyola.

Porque finalmente no está en su interès, sea licito ó ilicito este interés. A los ojos de

ciertas ovejas siempre serán lícitos los actos de estos corderos!

Prosigamos en fin su negra historia antigua hasta el punto de probar que los males que han pesado y pesan sobre esta Provincia de mí tan querida, todos provienen de los *Jesuitas*.

En 1555, Julio 3.º, Pontífice de Roma, habiendo reconocido la *ambicion y carácter intrigante* de los Jesuitas, les prohibió la entrada en su palacio. Durante el mismo año los *Jesuitas* usurpan y aniquilan la Universidad de Coimbra, y expulsan de ella á todos los profesores!

En 1556, los *Jesuitas* por causa de sus intrigas y ambicion, hacen expulsar á los Porgueses de Congo en la Costa de Africa.

En 1557, Ovides y Nuñez, prelados portugueses, asi como todos los *Jesuitas*, que estaban en la Etiopia, se hacen odiosos por sus excesos, son obligados á huir y á refugiarse en la *Ynquisicion*.....

En 1558, Pablo 4.º trata á *los Jesuitas* por *hijos rebeldes y fautores de heregias*.

En el mismo año un *Jesuita* de Granada rehusa la absolucion á una penitente hasta que esta le declare el cómplice de su pecado; apenas tuvo la revelacion que exigia, fuè á divulgar al Arzobispo toda la confesion de aquella muger...

Los *Jesuitas* irritados porque el Emperador Carlos 5.º no les habia legado nada corren á la inquisicion y denuncian falsamente á *Constantino Ponce* y á *Cacula* que habían sido predicadores de este príncipe, así como á *Carranza*, arzobispo de Toledo, que había asistido á sus últimos instantes. Ygnoramos de que otras falsedades se hicieron cómplices; lo que sabemos es que, *Cacula* fué quemado vivo,y poco despues *Constantino* y *Carranza*, murieron en una prision, tal vez asesinados secretamente con otros muchos.

El Cardenal Henrique, Arzobispo de Evora, y tio del jóven Rey de Portugal, erige en Universidad un colegio que había fundado para los Jesuitas en esta ciudad. Fueron estos los mismos *Jesuitas* que vendieron el Portugal á Felipe 2º. . . .

En 1560, los *Jesuitas* son expulsados de Grinens, por un decreto del Consejo: *como siendo enemigos del Evangelio y gente turbulenta. . . .En una palabra como hombres mas capaces de corromper á la juventud que de instruirla.*

En el mismo año, los *Jesuitas* intentan en Venecia sacrificar al patriarca de esta república; porque se había conformado á las órdenes del Senado, que le prescribió vigilar la conducta de los *Padres*, que se habían puesto á *confesar las mugeres de los principales Senadores á fin de saber lo que pasaba en el Consejo.*

Los *Jesuitas* expulsan á las religiosas Urselinas de un gran Convento, y Pio 4.º lejos de castigarlos por esta espoliacion los dotó con seiscientos escudos de oro.

En este mismo tiempo el *Padre Gonzalo*, *Jesuita* convencido del crímen de espionage es ahorcado en Menomotapá.

En 1560, David Wolff, *Jesuita* Yrlandes, conspiró contra Ysabel, reina de Ynglaterra. Siguiéronse de allí crueles batallas, que causaron la muerte de un gran número de Yrlandeses Católicos.

Tres *Jesuitas* gobiernan el Portugal: Leon Huriques, confesor del Cardenal D. Enrique; Gonzalves, confesor del Rey D. Sebastian, y el *padre* Torres, confesor de la Reina regente Doña Catalina.

Cuando un estado es gobernado por tan *buena* gente no es de admirar el ver resultar la muerte del monarca, la esclavitud del pueblo, como sucedió y ya lo hicimos ver.

Felipe 2.º apesar de deberles tantas obligaciones, por haberle los Jesuitas vendido el reyno de Portugal, siguiendo el antiguo refran de:—*Amar la traicion y aborrecer el traidor*, habiendo adquirido suficientes pruebas de que los *Jesuitas* sacaban frecuentemente de España sumas considerables *para mandarlas á Roma*, les prohibió esta dilapidacion bajo penas muy gr..ves.

El *Jesuita* Salmeiras es acusado en Nápoles de una infinidad de crímenes; entre otros el de haber robado una suma considerable de dinero; de haber querido abjurar la fé; de conspirar contra la religion; de haber vendido la absolucion; probándose que no la diera á una Señora demasiado rica de aquella ciudad, sino despues de haber obtenido de ella mil escudos de oro.

Mientras los *Jesuitas* en Francia juran renunciar sus privilegios,y nunca mas recurrir á los medios que habían empleado para obtener un legado de 18:400$000rs., solicitan y obtienen de Pio IV la confirmacion de estos mismos privilegios, y la autorizacion de cebar su avaricia como les aprovechase.

Tal es el carácter *Jesuítico*, que nada lo contenta! Nada hay que se le pueda oponer, porque ellos para destruir cualquier obstáculo que se anteponga á sus fines, echan mano de todos los medios, aun de los mas reprobados è inauditos, sin embargo, siempre con el pretexto especioso y favorito de la Religion, esa fuerte arma que *ellos* saben manejar tan bien.

Por hoy nos detenemos aquí, no porque no tengamos todavía materiales de sobra para desenmascarar á tales impostores, sino porque ya se va haciendo largo, y vamos á leer la correspondencia de nuestro amigo de Aranda, que desde el principio me dice que los *Jesuitas* son causa de las guerras y rivalidades que hemos tenido con nuestros vecinos, desde la demarcacion de los límites á que ellos pusieron todos los obstáculos; sin embargo, esa queda para otra vez, remitiendo por ahora á los curiosos á la lectura de los Anales de esta Provincia por el ilustre escritor Vizconde de S. Leopoldo.

Cuando lleguemos allí hemos de publicar no solo la opinion del ilustre è imparcial escritor, sino tambien las notas que le son respectivas, porque con esto daremos una prueba mas de lo incansable que es en desenmascarar á estos hipócritas é impostores—

El Alma del Marques de Pombal.

(Del "*Correo de Puerto Alegre*" fecha 8 de Febrero último.)

CORRESPONDENCIA DEL CORREO MERCANTIL.

Paris, 7 de Marzo.

FRANCIA—Pasó en Paris, y con una sola excepcion en toda la Francia,con la mayor tranquilidad el tercer aniversario de 24 de Febrero. Aquí fueron todos los demócratas á llevar siempre-vivas á la plaza de la Bastilla, donde están depositados los mártires de la revolucion; y se vieron á niños y señoras notables deponer su ofrenda. El único lugar donde hubo algunos disturbios fué Marsella, y las autoridades no dejaron de ser la causa principal de los desórdenes; la música de un batallon de línea no quiso tocar la *Marsellesa*, se hizo una manifestacion al pié de un arbol de la libertad, por lo que las autoridades lo mandaron derribar; las pendencias que ocasionó este acto poco resultado tuvieron, á no ser la prision de algunos individuos. En Paris, el cónclave de los republicanos había prohibido expresamente á todos los demócratas cualquier demostracion que no fuese absolutamente permitida por el gobierno, por lo que solo tuvieron lugar las peregrinaciones al túmulo de las víctimas de la libertad, una misa para sus almas y un banquete á que asistieron todos los diputados de la Montaña.

Apesar de la tranquilidad de Paris, se mandaron en los dias 23 y 24 de Febrero conservar las tropas en sus cuarteles, no solo las de la capital sino tambien las de los arrabales. La poblacion al saber esto, recelaba un movimiento de parte de los demócratas, pero en breve conoció que estas providencias habian sido tomadas contra las pretensiones de ciertos miembros del partido bonapartista, que al paso que los legitimistas organizan sociedades secretas, querian hacer en los campos Eliseos una gran manifestacion para atacar á la Asamblea que habia negado la dotacion al Presidente. Entre los individuos de la manifestacion abortada que fueron presos, solo hay agentes ínfimos de la Sociedad de *Diez de Diciembre*, un portero ya comprometido en el negocio Allais, un jardinero del Eliseo y un ex-cobrador llamado Mullet, el cual pasa por haber sido uno de los gefes del movimiento. Debemos confesar que el Presidente ninguna ingerencia tuvo en esto y que á nadie se le ocurrió echarle en cara lo que hicieron sus partidarios en su nombre.

En todas las ciudades y aldeas populares de la Francia se celebró con entusiasmo el tercer aniversario de la revolucion,lo que fué una revelacion para los órganos de la reaccion anti-liberal, porque descubrieron ellos, como dicen en su lenguaje: "que el sentimiento revolucionario no estaba apagado en las poblaciones de la Francia." De ese descubrimiento surjieron muchas lamentaciones sobre los peligros que hacen correr al partido del órden la moderacion y disciplina de la democracia.

Sobresale alguna realidad en esa apreciacion, pues parece positivo que no van muy bien los negocios del gran partido llamado del órden, que está en completa derrota y que vé expirar sus miserables intrigas en medio de la indiferencia pública, mientras la inesperada moderacion del pueblo destruye todas las especulaciones edificadas sobre desórdenes sérios que no se realizan. "La *Francia está tranquila, somos perdidos*," decian hace pocos dias varios diarios monárquicos; esta declaracion tiene en efecto alguna apariencia de verdad, pues parece salvada la república que entendió ser mejor para vencer á los monárquicos, dejarlos obrar con toda libertad para dar á conocer su incapacidad en resuscitar lo que está muerto!

Pocos dias transcurrieron despues que los realistas é imperialistas se acusaban mutuamente de coalicion monstruosa, y en la ocasion del aniversario de 24 de Febrero, se coaligaron por un momento para maldecir la revolucion é insultar á la república. Singular armonía! efectuada mas bien bajo la influencia de la fiebre, que de pruebas sinceras de una reconciliacion y que hace evidentes las señales de terror comun y de gran desesperacion!

En la Asamblea Nacional, despues de las discusiones sobre el sistema hipotecario y sobre asuntos de interés interior, se trató de tres cuestiones importantes: la propuesta de amnistía, el crédito para los gastos de la expedicion de Roma y la propuesta Creton.

El Señor Piscatory leyó el parecer de la comision encargada de examinar la propuesta de amnistía, cuyo parecer fué que no debía ser tomada en consideracion. Pensó la comision que cuando el pais tiene aun presentes tan tristes recuerdos, y cuando los partidos anárquicos se muestran, aunque desarmados y desterrados, amenazadores en las fronteras,sería imprudente pensar en amnistia. Todavía,repeliendo absolutamente la propuesta, dió á entender la comision que las puertas de la Francia estaban ya abiertas para los que se arrepintiesen, para los que se dirijiesen á ella con expresiones de arrepentimiento.

Qué política! Las relaciones de la policía hacen olvidar al poder ejecutivo el estado evidente del pais; los rencores de partido hacen olvidar á la comision las máximas de justicia. En primer lugar, ninguna de las consideraciones invocadas contra la amnistía es aplicable á los tranportados de Junio. ¿Con qué derecho se les pediría sumision ó arrepentimiento, si fueron presos sin haber sido sentenciados, con desprecio de los derechos reconocidos por todos los pueblos civilizados? En breve se discutirá esta propuesta de amnistía que con toda seguridad será realizada.

La cuestion romana ha suscitado vivos debates entre los dos grandes partidos opuestos de la Asamblea. Se trataba del crédito extraordinario de 3,213,501 francos para el excedente de los gastos hechos con la conservacion en pié de guerra de la division de ocupacion en Ytalia. El Señor Manuel Arago pidió explicaciones al ministerio y preguntó que era de la influencia francesa en Ytalia; donde estaban los fueros municipales prometidos á los Estados Romanos, y manifestó la triste situacion de los Estados de la Yglesia y manchado el honor de la Francia.

Este discurso suscitó muchas recriminaciones; el Señor Brenier, ministro de negocios extrangeros, respondió con razones que excitaron la risa irónica de la izquierda y que fueron dèbilmente apoyadas por la derecha. Mathieu de la Drome y el General Oudinot tomaron la palabra, y el Señor Charras, en medio de un barullo infernal, declaró con enerjía que las poblaciones romanas nunca habrían aceptado un gobierno tan execrable como es hoy el de Roma, si hubiesen sido consultadas. Apesar de esta oposicion, se adoptaron los tres primeros artículos de la propuesta.

Despues de este voto, los resultados de la expedicion de Roma indican sobradamente el ideal del gobierno que desean todos los absolutistas de todos los colores. Vociferan contra varias manifestaciones aisladas, y patrocinan un réjimen en el cual el abuso de la fuerza está erijido en principio, el asesinato y el robo en máxima de estado!

Pasemos ahora á la propuesta Creton que tenía por fin anular las leyes de destierro contra las familias de Borbon. Despues de haber sido rechazada en 24 de Octubre de 1849, fué nuevamente presentado en 28 de Febrero próximo pasado. Había sido combatida por los Sres. Berryer y Dufaure en un sentido diferente, haciéndolo ambos sin embargo, segun consejos de alta y prudente política. Solo tenía, pues, que examinar la comision si las razones que la hicieron rechazar aun existían, y por eso volvió á rechazarla, juzgando que la situacion presente, llena de dificultades, de perturbaciones y peligros, era poco favorable para un acto de tan trascendente importancia. Estas conclusiones equivalían á un aplazamiento; con todo, una mayoría de 340 votos contra 319 ordenó que entrase en discusion dicha propuesta.

El Señor Creton fuè el que empezó el debate para combatir las conclusiones de la comision. Empezó por citar ciertas palabras pronunciadas en 1832 por el Señor Berryer que entonces atacaba con indignacion las leyes de destierro, cuando al lado de la Asamblea habia una Cámara de Pares, y sobre esta un poder real. El gran orador lejitimista, colocado en presencia de sus propias palabras, titubeó un instante y dijo que en verdad había combatido las leyes de destierro,pero que una cosa era hacer leyes de destierro,y otra no anularlas; doctrina exquisita que suscitó la risa irónica de la Asamblea; en fin, acabó diciendo que profesa mucho respeto á los príncipes de que se trata y que por eso mismo deseaba no ver sus nombres servir de pretexto á intrigas ó tentativas cualesquiera. No referiremos aquí las pálidas palabras del ministro de justicia, solo mencionaremos las del Señor Marc-Dufraisse que atacó la propuesta procurando demostrar la futilidad y los peligros de las teorías de indulgencia que se van estableciendo en la tribuna. No es solamente el gefe de la dinastía el que se pretendió atacar en la ley de proscripcion, es toda la generacion, es la aspiracion monárquica manifestada por todas partes; es la complicidad. El modo rudo y absoluto del orador, que ademas de esto tiene una voz muy áspera, suscitó una verdadera tempestad en medio de los orleanistas reconocidos. Despues, una opinion expresada por el orador sobre el voto de la muerte de Luis XVI produjo el mas espantoso tumulto; los miembros de la extrema derecha saltaron de sus bancos y se cruzaron las interrupciones mas agresivas. Toda esta escena es indescriptible. Subió el Señor Berryer á la tribuna para responder al Sr. Dufraisse y suplicó á la Asamblea aplazase la discusion, y quedó aplazada, en medio de la gran agitacion y barullo, por seis meses.

La situacion que debía naturalmente crear la propuesta Creton era la siguiente: los orleanistas querían el regreso de sus príncipes para que uno de ellos representase en las elecciones de 1852 el papel que representó el Señor Luis Bonaparte en la de 1848. Para los bonapartistas que quieren la prolongacion de los poderes del Presidente ó el imperio, esta propuesta era un obstáculo, suscitando infaliblemente una concurrencia. Para los legitimistas era un espantajo; recordaban á 1830. A los legitimistas se agregaban los antiguos partidarios de la dinastía de Orleans, dichos fusionistas, para los cuales el destierro de los Orleans es el mejor medio de obligarlos á someterse al gefe de la casa de Borbon y á abdicar sus pretensiones. Los republicanos estaban mas divididos; unos quedaban en los términos absolutos en que se colocó el Señor Dufraisse, otros en el punto de vista de la generosidad, cueste lo que costare. Muchos, examinando el interés de la república, juzgaban que considerando la intriga fusionista y la situacion que se ha hecho el Presidente se podía por ahora, con reserva, tomar la propuesta en consideracion. Estos aceptaban como constantes los proyectos orleanistas, viendo en ellos un medio de contrabalancear otras intrigas realistas. Otros, en fin, recelando que los orleanistas tuviesen á su vez un diez de Diciembre, deseaban su rechazo.

Como quiera que sea, está destruido el plan del Señor Thiers, que trabajaba por facilitar la presidencia del Príncipe de Joinville, y el aplazamiento de la propuesta para seis meses es lo mismo que una repulsa absoluta, pues que puede volverse á presentar á la Asamblea cualquier propuesta, despues de un intèrvalo de seis meses. Este desenlace es de parte de los realistas una ovacion obligada á la república que apesar de todo entiende que hoy es mas fuerte que cualquier restauracion monárquica.

De algun tiempo á esta parte las diversas fracciones de la derecha no cesan de hablar de sí mismas. Se verifica, en primer lugar, una profunda division entre los orleanistas y los lejitimistas, siendo el aplazamiento de la propuesta Creton la causa de este rompimiento.

El Señor Berryer está mal con el Señor Thiers y este con el Señor Montalembert; en cuanto al Señor Molé, que como una vieja Sabina, se echa en brazos de sus antiguos amigos, es despreciado por unos y repelido por todos. El Sr. Berryer había tenido una conferencia con el Señor Guizot, el cual, como se sabe, es el intermediario de los proyectos fusionistas; pero furioso con la táctica de Thiers, rompió voluntariamente el orador lejitimista las negociaciones entabladas y abrió el abismo que separa al partido lejitimista del orleanista. Grande es, en medio de esto, el júbilo de los bonapartistas; la coalicion los había vencido, la division les hace levantar la cabeza. Una cosa, con todo, perturba la alegría del Eliseo, y viene á ser que algunos secuaces, fieles miembros de la ex-sociedad de Diez de Diciembre, se hallan comprometidos en la titulada manifestacion contra la Asamblea.

Se ha hablado hace pocos dias de modificacion del gabinete, y ayer hasta se dijo que el Señor Odillon Barrot debía componerlo; pero la opinion general de los hombres que estudian el juego de los partidos es que, á no surgir algun acontecimiento imprevisto, no habrá modificacion ministerial sino en Mayo, debiendo en esta época entrar el Señor de Lamartine.

En cuanto al gobierno, continúa su tiranía contra la prensa republicana, y apesar de la ley que dice ha de castigar cualquier ataque contra las instituciones republicanas y la constitucion, se leía este mes en la *Asamblea Nacional*: "He ahí porque vemos á la república con desconfianza; he ahí porque preferimos y hacemos votos por la fusion, por la monarquía," y este periódico ni siquiera fué reprendido. Los enemigos de la república, perturbados en su alianza liberticida, entorpecidos en su marcha audaz, condenados á no hacer sino desórdenes en nombre del órden, amenazados de disolucion por la prudencia inesperada de la oposicion democrática, por la actitud digna de la poblacion parisiense, y por el sosiego continuo de la Francia republicana; los enemigos de la república estan reducidos á espiar la menor apariencia de falta de los demócratas, á aprovechar con avidez sin fé ni pudor, las recriminaciones que los destierran y la prision que arrancan del pecho de los condenados políticos. *Dura extremidad para el gran partido moderado, no poder formar de nuevo sus lejiones sino esforzandose en reunir á la sombra de la bandera del miedo, sus tropas dispersadas.* Pero hoy ¡oh desgracia! nadie cree ya en esos fantasmas que ya no asustan bastante para motivar una alianza segura. *Dejemos, pues, todo esto, la república vá haciendo insensiblemente su camino en las conciencias y en los corazones, y de todas las intrigas ha de resultar necesariamente para ella la victoria definitiva.*

La cuestion de Montevideo no ha dado aquí un paso; todo está en la misma situacion. El gobierno Frances que había permitido ocultamente al general Pacheco alistar hombres para formar un ejército de voluntarios, y que había hecho ya muchos encargos y tomado mucha gente, tuvo aviso de la policía para que no continuase; cosa que le hará gastar mucho dinero para no conseguir nada. Lo mismo sucedió con los alistamientos en Génova. De aquí se orijinó una polémica entre el *Constitucional* y la *Patria*. Los artículos del primero fueron hechos en favor del Brasil y de Montevideo contra Rosas, sobre notas dadas por un brasilero; los del segundo por un

empleado del ministerio de negocios extrangeros, algun tanto favorable á Rosas.

(*Concluirá.*)

(Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 9 del corriente.)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Abril 14 de 1851.

Siempre es útil echar una mirada retrospectiva al terreno andado para buscar en lo pasado una explicacion segura á lo presente. Querer hallar la razon de la actualidad en la misma actualidad, es exponerse á gravísimos errores. En política, las causas generalmente están muy atras, lejos de sus efectos: y los impulsos inmediatos no son sino ocasiones en que se desarrolla el motor eficiente colocado al principio de la cadena.

Asi el que desee saber el porque de los procedimientos de la faccion enemiga, hará mal en poner su consideracion tan solo en el teatro y en el tiempo en que se efectúan: necesario es llevarla tambien á las épocas y situaciones anteriores. Haciéndose de este modo, se comprenderá bien todo, y podrá apreciarse en su justo valor, en su valor real, no en el de mera apariencia.

Nuestro sistema ha sido siempre este. Subimos al orígen, y de allí partimos para formar nuestros argumentos y nuestras deducciones con aplicacion justa á los principios y á los hechos. De esta forma nuestras ideas guardan consistencia; nuestra profesion de fé es la misma en todas circunstancias; y aquello que dijimos ayer, eso decimos hoy sin diferencia ninguna. ¿Qué revela esto? Lo diremos, aunque parezca jactancia. Revela que hay de nuestra parte una conviccion profunda, una decision de conciencia, principios fijos que dominan en todas las vicisitudes, que hacen siempre servir á las circunstancias á su defensa, y que se emplean nunca para servir á estas.

Por el contrario el sistema de nuestros adversarios, sin atender á los antecedentes, ni al enlace de lo que fué con lo que es, de cada situacion constituye un todo aislado, de la que toma los elementos para formar su programa, y á cuyo servicio consagra sin reserva los principios. Varias veces hemos hechos notar esta distincion, y por su importancia es que inculcamos en ella, haciéndola resaltar con diversidad de ejemplos.

A este propósito, recordamos ahora la diferencia de opiniones manifestadas por los salvages unitarios relativamente al sistema de gobierno monárquico y republicano. Quien los haya visto tan entusiasmados por la revolucion de Febrero, tan empeñados en traer, para regenerarnos, á los comunistas rojos, que tienen en perpetuo susto á la Francia, creería que su espiritu democrático está hondamente arraigado y llega al extremo, y que abominan de la monarquía. Pues sin embargo, la verdad es, que ese espiritu no vá mas allá del tiempo en que llegaron las noticias del destronamiento de Luis Felipe. Modificada la situacion de Montevideo, como parte dependiente de la Francia, con la caida de ese monarca y la ereccion de la república, modificóse tambien la opinion de los salvages unitarios. El bonete rojo al son del *çaira* fué festejado en Montevideo con el mismo ardor y bulla que en Paris; y una lluvia de improperios cayó sobre nosotros; porque, meros espectadores á guisa de americanos independientes, nos entretuvimos en emitir algunas reflexiones imparciales sobre las causas de ese grande acontecimiento europeo. Queriase que nosotros diésemos tambien un culto público al socialismo; queríase que lo proclamásemos aqui en América, cuya condicion social lo rechaza fuertemente y lo rechazará quizas todavía por siglos; y siguiendo la huella abierta al presentarse la intervencion europea, se nos daba la poderosa razon de que la Francia estaba á la cabeza de la civilizacion, y era un crimen no imitarla.

¿Qué queria decir eso para nosotros adoradores siempre de la democracia americana, que huye del despotismo unitario, individual ó colectivo y eleva la dignidad y los derechos del hombre y de la familia? ¿Queria decir que habiamos prevaricado, y que nuestros adversarios nos daban buenas lecciones de republicanismo? No; queria decir solamente que nosotros estabamos en nuestros principios; que nuestras ideas politicas eran fielmente seguidas en todas circunstancias; y que nuestros acusadores, fieles á su sistema y esclavos de su necesidad, vendian adulaciones á la repú blica, á trueque de socorros, como las habian vendido, por lo mismo, á la monarquía.

Y en efecto mucho tiempo los salvages unitarios se ostentaron anti–republicanos, por esperar con eso el favor de las testas coronadas. La intervencion de estas para arreglar y dominar las cuestiones americanas, y la excelencia del sistema monárquico, fué un tópico sostenido por ellos en mas de una ocasion, con harta claridad para que se viese cuan hostil era su intencion á la existencia de las repúblicas americanas.

Escogemos para nuestras citas la época en que Flores trataba de expedicionar contra una República de América con el designio confesado de establecer en ella una monarquía. ¿Qué decian entonces los salvages unitarios por sus órganos principales el *Comercio* y el *Nacional*? Aquí está. "Pregúntese á los hispano-americanos cual siste-"ma de gobierno prefieren, si la anarquía y el des-"potismo militar á que llaman repúblicas, ó "una monarquía constitucional y libre; y estamos "seguros de que *muchísimos suspirarán por esta últi-"ma*, y de que la fé repúblicana de casi todos los de-"mas *vacilará*, cuando menos, fuertemente conmo-"vida. Los hispano-americanos *tienen tambien razon*; "*cualquier sistema* de gobierno donde los deposita-"rios del poder público tengan responsabilidad para "ante la nacion donde la representacion de esta en "los campos deliberantes no sea un embuste es-"crito y jurado, donde el hombre goce plenamen-"te de sus derechos politicos y civiles; *cualquier "sistema* asi, tenga el nombre que tuviese, es pre-"ferible mil veces á esta ausencia de sistema etc. "etc."

Esto decia el *Comercio*, con su acostumbrada maña y cautela, para desacreditar las repúblicas de América, hacer creer á sus hijos que en ellas la mayoría ó no tenía fé en el sistema republicano ó deseaba sostituirle el monárquico, y por este medio inducirlas á aceptar el establecimiento de monarquias, de que era un ensayo la empresa de Flores.

Oigamos ahora al *Nacional*, que se explicará con menos disfraz. En un articulo en que proclama abiertamente la necesidad de una "intervencion permanente" de las naciones europeas en el Continente americano, sostiene: "que la Inglaterra y la "Francia deben constituirse en jueces de todas las "querellas de Estado á Estado, no permitiendo que "ellas se terminen jamas por las armas, sino *preci-"sando* á que se sujeten al arbitramiento de esas "dos potencias, ó de otras *europeas*:" que la intervencion "en las cuestiones que se llaman do-"mésticas es de pura beneficencia, de pura "utilidad para los que la reciben: y que nadie "que tenga su juicio sano consentirá en creer "que un *gobierno nacional* lo constituye el "simple hecho de que lo desempeñe uno que "nació en el pais, tomando así la presuncion "por el objeto, sino que todos los hombres cuer-"dos convendrán en que *gobiernos nacionales* son "los que hacen el bienestar de la nacion."

(Continuará.)

(Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 14 del corriente.)

Una de las manías mas fuertes de que adolece actualmente el salvage unitario Alsina, es la de pintar horrores en Buenos Aires y en el Cerrito. Ya cuenta por cientos, y pronto vá á contar por miles, los fusilamientos y los castigos de todo género, sobre individuos de los dos sexos y de todas edades que se ejecutan en ambos lados, por supuesto que sobre inocentes siempre, y sin mas causa que la voluntad caprichosa de los que mandan. Asi es como dice que, ademas de las ejecuciones de este género que han tenido lugar aqui en el Cerrito, tambien en San José, en la Florida y en el Colla han sido fusilados muchos individuos, y entre ellos, nada menos que seis oficiales, cuatro de los cuales, en San José fué cometida su ejecucion al Comandante D. Juan Angel Alvarez, Gefe de aquel Departamento: entretanto se nos ocurrre preguntar al traidor Alsina ¿si como le es fácil designar lugares y nombres de los Gefes á quienes atribuye el cumplimiento de órdenes de esa naturaleza dadas por el Exmo. Sr. Presidente de esta República, le será fácil tambien nombrar las personas sobre quienes haya recaido el rigor de tales órdenes? ó á lo menos cuando, y cualquiera otra circunstancia que precise un poco el caso y nos lo haga de algun modo conocer. ¡Pero qué ha de decir, ni como ha de comprobar hechos que no han existido jamas, y que no pasan de ser un juego de la mente y de las pasiones de un impudente falsario!!

En el Cerrito, en San José, la Florida, ni en el Colla, ha habido la triste necesidad de castigar los extravios criminales á que hace alusion el traidor salvage unitario Alsina, y mucho menos sobre oficiales del Ejército, en quienes brilla el esplendor de la mas acrisolada lealtad y del ardoroso patriotismo de que, desde el primero hasta el último, han dado las mas relevantes pruebas. Esto no obstante, si en Buenos Ayres ha sido necesario castigar delitos, de cualquier naturaleza que sean, la justicia, y nada mas que la justicia, habrá sido egercida, segun es nuestra mas íntima y sincera conviccion. Lo mismo que en el Estado Oriental, el castigo de los criminales no hará otra cosa que justificar la necesidad de reprimir á los malvados y favorecer á la sociedad, libertándola de ser dañada en todo sentido por ellos. Demasiadas pruebas de su rectitud tienen dadas ante el mundo los Supremos Magistrados de ámbas Repúblicas del Plata, para que nadie pueda equivocarse á ese respecto: siempre que ellos han hecho pesar el rigor de la Ley sobre alguno, esta nunca ha dejado de herir á un delincuente que lo habia merecido.

Pero sobradamente bien se comprende el espíritu que guia la pluma del salvage unitario Alsina al empeñarse tan asiduamente sobre esta materia. Grita y miente para alarmar en Europa, como que de alli espera por el efecto que debe producirle ese sistema, y no por el que la luz de la razon debiera hacer esperar, el provecho de la vil y prostituida traidora faccion á quien pertenece.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante de almacenes de Aduana que subscribe——

Buenos Ayres, Abril 15 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yn'cia., y 22 de la Confederacion Argentina —

Al Señor Colector General, D. Pedro Bernal—

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. que el estado de enfermedad en que continuo, me priva del alto honor de acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios, en el próximo Jueves Santo; cuya falta me es sumamente sensible—Por tanto, ruego á V. quiera hacer presente al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, esta causa de mi inasistencia, y tambien mi humilde ruego por que se digne disimulármela—

Dios gue. á V. m.s as—

Rafael Y. Zamorano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Martin Josè Cáceres, Empleado en la Colecturia——

Buenos Ayres, Abril 15 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Colector General, D. Pedro Bernal—

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Colector General haciéndole presente que con el mayor pesar no puedo acompañar mañana al Superior Gobierno en la visita á los Santos Sagrarios, á causa de que mi notoria enfermedad no me permite vestir del modo que corresponde; lo que espero se sirva V. hacer presente al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien muy respetuosamente suplico se digne admitir mi justa excusacion—

Dios gue. á V. m.s as—

Martin José Cáceres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Edecan de S. E. è Ynspector interino del Resguardo——

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General, D. Pedro Bernal—

Remito á V. las cuatro excusaciones de los oficiales del Muelle, Bahía, Barracas, Boca, Estacada y Almacenes, para que si V., tuviere á bien sean elevadas al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m. s a.s —

Felipe Heredia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Resguardo del Muelle—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Ynspector interino del Resguardo, General Edecan de S. E., D. Felipe Heredia—

El estado crónico de mi salud me priva con todo sentimiento del alto honor de acompañar al Supremo Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios, mañana Jueves Santo: ruego á V. S. se sirva elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la causa de mi inasistencia con la reverente súplica que hago á S. E. de que si lo tiene á bien se digne admitirla—

Dios gue. á V. S. m.s as —

Miguel Planes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial de Bahia

Buenos Ayres, 16 de Abril de 1851——
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Ynspector interino del Resguardo, General Edecan de S. E., D. Felipe Heredia—

Una irritacion al estómago y afectacion al pulmon me ponen, muy á mi pesar, en imposibilidad de participar del alto honor de acompañar al Supremo Gobierno á visitar los Santos Sagrarios el próximo Jueves Santo, por cuya razon ruego á V. S. quiera hacer llegar al Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, mi imposibilidad enunciada, á quien suplico de que, si lo halla por conveniente, se digne disculpar mi inasistencia—

Dios gue. á V. S. m.s as—

Fortunato Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial de Resguardo que suscribe.

Buenos Ayres, Abril 15 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Ynspector interino del Resguardo, General Edecan de S. E., D. Felipe Heredia—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. con el objeto de expresarle su vivo sentimiento por la imposibilidad en que lo tiene una fiebre que sufre, de asistir á los Sagrarios, en las estaciones que han de tener lugar el Jueves Santo—Por cuya falta el infrascripto ruega á S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se digne, si fuere de su supremo beneplácito, dispensarlo de la predicha asistencia—

Dios gue. á V. S. m.s as —

Mateo Morales—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Eduardo Ramirez oficial del Resguardo ——

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Ynspector interino del Resguardo, General Edecan de S. E., D. Felipe Heredia—

El oficial del Resguardo que subscribe tiene el honor de poner debidamente en conocimiento de V. S. que hallándose en la actualidad enfermo, le es muy sensible no poder asistir en la lista Civil, á la visita de los Santos Sagrarios en el dia de mañana; y espera se sirva V. S. elevarlo al Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne acordarle el favor de darlo por excusado de la asistencia referida—

Dios gue. á V. S. m.s as —

Eduardo Ramirez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sebastiana Cabrera de Lima——

Buenos Ayres, Marzo 5 de 1850——
Ano 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina——

Acompaña á S. E. respetuosamente un recibo fecha 15 de Julio del año de 1847 por el que consta, que D. Cayetano Sosa, Juez de Paz que fué en aquella fecha del Partido de la Exaltacion de la Cruz, sacó por órden de S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la cantidad de cuatrocientas catorce cabezas para las diferentes tropas que se remiten á diferentes puntos mensualmente—

Exmo. Señor—

Da. Sebastiana Cabrera de Lima, ante V. E. con el mas profundo respeto me presento y digo: que acompaño un recibo fecha 15 de Julio del año de 1847, por el que consta, que D. Cayetano Sosa, Juez de Paz que fué del Partido de la Exaltacion de la Cruz, sacó por órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la cantidad de cuatrocientas catorce cabezas para las diferentes tropas que se remiten á diferentes puntos mensualmente—Por tanto—

A V. E. suplico, que dándome por presentada, se digne resolver como lo estime conveniente, que será gracia &a—

Exmo. Señor—

Sebastiana Cabrera de Lima—

Diciembre 12 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son catorce mil cuatrocientos noventa pesos, entréguese á Doña Sebastiana Cabrera de Lima—Transcríbase este decreto al ex-Juez de Paz de la Capilla del Señor, D. Cayetano Sosa, reconviniéndosele muy seriamente por la grave falta que ha cometido, al dar recibos sin indicar el número de novillos y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 29 de Abril de 1851—

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria*	*Letras de tier'as*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 28	7,363,673 ¼	42 5¼	3,631,587 6	1,986	5,200,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	104,621	4	603,046 7				
Letras cobradas	321						
	7,468,615 ¼	43 1¼	4,234,634 5	1,986	5,200,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas		" "	321				
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. se le ha ordenado	25,000						
Al de igual clase D. Eudoro Carrasco, para id.	23,000						
Al de igual clase D. Dalmiro Torres, para id.	10,000						
	10,000						
	7,500						
	7,500						
	5,000						
	5,000						
	4,800						
	4,500						
	6,500						
	6,500						
	7,000						
	4,000						
Al Oficial 1°. del Ministerio de Gobierno, para atender á una Comision	3,800						
Existencia	7,338,515 ¼	43 1¼	4,234,313 5	1,986	5,200,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	7,468,615 ¼	43 1¼	4,234,634 5	1,986	5,200,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 29 de Abril de 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer—— De comisos y dep'tos		2,569 1			A la Tesoreria General	104,621	4	603,046 7	
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	245					
Entrada	27,864 7	" " "	603,046 7						
Salida	21,503 5								
Puerto	2,400	4							
Contribucion	726 4								
Papel sellado	22,200								
Policia	26,726								
Correos	3,200				Existencia	53,523 5	2,569 1	" " "	245
	158,144 5	2,569 5	603,046 7	245		158,144 5	2,569 5	603,046 7	245

Buenos Ayres, Abril 29 de 1851.

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Ymervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto——

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Abelardo, de 7 toneladas, patron A. Lambir, del Monte el 23, con 8 carretadas leña; á la órden.

Bergantin goleta Diana, de 90 tns., p. L. Palma, del Paraná el 24, con 41 chiguas lana, 950 fanegas cal, 50 docenas escobas, 86 becerros, 1,855 cueros vacunos secos; á A. Martinez.

Goleta Gerónima, de 20 tns., p. R. Eschiafin, del Rosario el 24, con 80 fanegas ceniza, 6 cueros vacunos secos; al patron.

Lanchon No me Demores, de 2 tns., p. J. Buenavida, de Gualeguay el 24, con lastre; al patron.

Goleta Carolina, de 50 tns., p. E. Chichero, de la Victoria el 22, con 2,650 cueros vacunos secos, 24 fardos lana, 4 id. cueros lanares; á E. Ochoa y Ca.

Goleta Teresita, de 20 tns., p. J. Calvo, de Mercedes el 19, con 30 carretadas leña; á la órden.

EXTRANGEROS.

Bergantin sardo Antonietta, de 281 tns., capitan J. Opisso, de Génova el 9 de Febrero; á D. Calvo é hijos: á G. Cresci, 135 cajones aceite y licores, 148 id. vino, 1 caja perfumeria, 7 id. quincalleria, 13 id. vidrios, 41 balas papel, 8 id. pimienta, 3 id. tapones, 6 barricas flores secas y conservas, 106 cajas drogas, 45 cajas frutas secas: á A. Pertica, 116 bolsas garbanzos: á J. Ottone, 2 cajas mercancias, 9 barricas castañas, 14 barriles anchoas: á B. Viale, 3 cajas mercancias: á J. Caprile, 1 caja y 1 matriz bronce: á D. Bianconetti, 1 caja música: á la órden, 56 cajas mármoles, 6 id. id., 4 id. estatuas de id., 14 piedras para molino, 21,000 ladrillos, 5,000 baldosas, una partida piedra para vereda, 50 balas papel blanco, 50 cajoncitos fideos, 1 bocoy barrenas, 20 cajitas dátiles, 9 bolsas almendras, 500 escobas, 6 cajones masas: á Caprile, 130 balas papel blanco, 90 id. estraza: á G. Cresci, 2 farditos mercancias—100 pasageros.

Son nacionales	6
Yd. extrangeros	1
Total....	7

Buenos Ayres, Abril 29 de 1851.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto——

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Chalana Flor del Agua, de 7 toneladas, patron Casto Villoldo, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.